



Del 28 de septiembre al 23 de octubre de 2026

La **Semana Estatal de Ciencia y Tecnología (SECyT)** es un foro por medio del cual, niños y jóvenes conocen las múltiples posibilidades que ofrecen las áreas de la ciencia en los campos de la actividad productiva, la investigación científica y la docencia. Su misión es promover la ciencia y proyectarla como pilar fundamental del desarrollo económico, cultural y social de nuestro país.

Este año se realizará en las cuatro regiones del estado de acuerdo al siguiente calendario:

Región Altiplano: del 28 de septiembre al 2 de octubre
Región Media: del 5 al 9 de octubre
Región Huasteca: del 12 al 16 de octubre
Región Centro: del 19 al 23 de octubre

Las **actividades van dirigidas** principalmente a estudiantes preuniversitarios, desde preescolar hasta bachillerato, aunque también puede haber actividades para maestros y público en general.

El **Programa Institucional de actividades de la UASLP** estará integrado por actividades presenciales y a domicilio. Se debe considerar lo siguiente:

Actividades presenciales. Un grupo de niños o jóvenes visitan un espacio universitario para asistir a una serie de actividades, que pueden ser demostraciones, talleres, experimentos o visitas guiadas.

Programar actividades de acuerdo a los recursos con que se cuentan:

- Profesores, estudiantes y administrativos
- Materiales (papelería, reactivos, etc.)
- Espacios (aulas, auditorios, laboratorio, etc.)

Actividades a domicilio. Los expositores se trasladan al centro educativo para realizar sus actividades.

El centro educativo y la entidad UASLP deben definir claramente:

- Actividades que se realizarán
- Fecha y hora
- Espacio donde se realizará la actividad (aula o auditorio del centro educativo)
- Cantidad de estudiantes que se atenderá
- Materiales necesarios y quien los cubrirá
- Persona de enlace en el centro educativo para coordinar la visita.

Para fines de registro, en ambos tipos de actividades, sólo hay un responsable por actividad, sin embargo, pueden participar las personas necesarias para su realización, a quienes también se les extenderá reconocimiento.

Todas las actividades deberán ser registradas a más tardar el **viernes 28 de agosto** en:

<https://forms.cloud.microsoft/r/Y0W424GGw1>

Pueden participar académicos, administrativos y estudiantes universitarios, sin embargo, el responsable de cada actividad, siempre debe ser **personal académico**, salvo en el caso del Sistema de Bibliotecas.

Todos los materiales e insumos deben ser asumidos por la entidad que propone la actividad.